

Rut : 69.264.700-9
Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
Teléfono : 56-41-2209611
Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
Fecha Envio OC. : 21-04-2016 13:54:29
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-279-CM16

SEÑOR (ES) :	NAPSIS S.A.	A Sr (a) :	Oscar Ariel Gómez
DIRECCIÓN :	Avenida del Cóndor N Alhué ° 720 Oficina 301SCiudad Emp	FONO :	(56) (2) 7333430(430)
RUT :	76.093.358-9	FAX :	(56)(2) 7333416

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Servicio de Plataforma de gestion educativa para los establecimientos educacionales, Fondos SEP		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-lp14	MATERIAL EDUCATIVO DIGITAL NAPSIS SND UNIDAD	7	(1136870) MATERIAL EDUCATIVO DIGITAL NAPSIS SND UNIDAD 1158870	(1136870) MATERIAL EDUCATIVO DIGITAL NAPSIS SND UNIDAD; Código: ;Región : VIII	2225,00	0,00	0,00	15.575,00
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	US\$	15.575,00	
					Dcto.	US\$	155,75	
					Cargos	US\$	0,00	
					Subtotal	US\$	15.419,25	
					19% IVA	US\$	2.929,66	
					Imp. específico	US\$	0,00	
					Total	US\$	18.348,91	

Fuente Financiamiento: Fondos SEP

Observaciones:

Servicio de Plataforma de gestion educativa para los establecimientos educacionales, Fondos SEP.

Hugo Olave Parra
Director DAEM

Karen Gonzalez Rios
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>